

Unidad Educativa Angamarca

Unir con líneas las respuestas correctas



Escudo de armas de 1843

Las armas de la República serán en forma siguiente: El Escudo tendrá una altura dupla a su amplitud; la parte superior será rectangular, y en el interior elíptico. Su campo se dividirá interiormente en tres cuarteles:



Escudo de 1822

El 29 de mayo de 1822 se incorporó Quito a la Gran Colombia, siendo precedido por el departamento de Azuay en la marcha emancipadora de Sucre y Guayaquil el 30 de julio, por lo que se adoptó el escudo colombiano creado por la ley sancionada el 6 de octubre de 1822 por el artículo 1 detalla:



Escudo de 1830

Tras suceder la disolución de la Gran Colombia y proclamarse la soberanía e independencia de los tres estados que la integraban, el primer Congreso del Ecuador



Escudo de 1835

En 1835, con el fin de la Gran Colombia, llegó el fin del lema "Estado del Ecuador en la República de Colombia" y pasó a ser simplemente la "República del Ecuador", otra vez se adoptó un escudo sin un decreto específico.